



FECHA DE ELABORACIÓN	24 DE NOVIEMBRE 2025
RESPONSABLE ORDENADOR DEL GASTO	LINA MARÍA VERA CASTRO

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa Técnica La Chamba requiere la adquisición de ventiladores y diversos suministros (papelería, artículos de aseo, cocina, deportivos y de ferretería) con el fin de garantizar condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y de mantenimiento. Esta necesidad surge debido a la importancia de contar con ambientes ventilados y equipados, así como con insumos básicos que permitan el normal funcionamiento de la institución, asegurando el bienestar de la comunidad educativa y el cumplimiento de los objetivos pedagógicos.

OBJETO

COMPRA DE VENTILADORES Y SUMINISTROS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LA CHAMBA

LA MODALIDAD DE SELECCIÓN INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

Régimen Especial - De conformidad al Artículo 2.3.1.6.3.17. Régimen de Contratación, del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Tipo de Contrato: Compraventa.

Imputación Presupuestal:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	FUENTE	VALOR	CDP No.
2.1.2.01.01.003.04.06.01	MAQUINARIA Y APARATOS ELECTRICOS	1.2.4.1.04	\$ 3.000.000	010
2.1.2.02.01.003.01	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.3.2.2.04 - 1.2.4.1.04	10.584.986	010
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO				\$ 13.584.986,00

Valor estimado del contrato: TRECE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$13.584.986,00).



Forma de pago: El valor del contrato será cancelado en un solo pago una vez finalizado el contrato con la presentación y aprobación del acta final, una vez ejecutado y recibido a satisfacción el objeto contractual.

Se requiere la presentación de la Factura Electrónica de Venta o su equivalente, Planilla Pagada de la Seguridad Social y constancia del recibido a satisfacción expedida por el supervisor.

Plazo del contrato: Diez (3) Días Calendario.

Supervisión:

Nombre del supervisor:	SERGIO LUIS CASTRO VARÓN
C.C.:	1.110.525.599
Dependencia:	Auxiliar Administrativo

REQUISITOS HABILITANTES

CAPACIDAD JURÍDICA: Los oferentes deben acreditar los siguientes requisitos así:

- Si es empresa Hoja de vida formato único persona jurídica
- Formato Único Hoja de vida con firma Original – representante legal
- Fotocopia Cédula de Ciudadanía
- Libreta militar hombre menor a 50 años
- Cámara de comercio del mes en curso.
- Rut Registro Único Tributario ACTUALIZADO DE 2025
- Antecedentes si es persona natural Contraloría, Procuraduría, Policía, RNMC y si es empresa, antecedentes del representante legal y de la empresa del mes en curso
- Certificado de antecedentes de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad.
- Certificado Redam
- Salud y pensión si es persona natural que sea la planilla de pago (NO certificado)
- Si es empresa una certificación de que los parafiscales se encuentran al día mes en curso
- Carta de inhabilidades
- Acreditar experiencia
- Certificación bancaria (no mayor a 90 días)
- Declaración de bienes y rentas
- Diligenciamiento de anexos

CAPACIDAD JURÍDICA: Los oferentes deben acreditar estos requisitos así:

EXPERIENCIA.



El proponente deberá aportar máximo tres (3) contratos debidamente celebrados, ejecutados y liquidados, no mayores a cinco (5) años al cierre del proceso. Los cuales deberán cumplir lo siguiente: que la sumatoria de estos sea igual o mayor al presupuesto oficial del proceso. Los objetos deben ser similares o afines por su enunciado o ejecución al objeto del presente proceso, entendiendo por similar o afín lo siguiente:

- Compraventa de equipo eléctrico: ventiladores
- Compraventa de materiales de aseo.
- Compraventa de elementos de papelería y oficina
- Compraventa de elementos de ferretería.

Entre otros afines al objeto del contrato.

Para el cumplimiento de este requisito deberá aportarse “**Contrato** o su equivalente y **Acta de Liquidación** o su equivalente”.

CÁMARA DE COMERCIO

- Certificado de Existencia y Representación Legal (Persona jurídica)
- Registro Mercantil (Persona natural)

El cual debe haber sido emitido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta. Cumpliendo con los siguientes códigos de la actividad económica, o afines, así:

- Compraventa de equipo eléctrico: ventiladores
- Compraventa de materiales de aseo.
- Compraventa de elementos de papelería y oficina
- Compraventa de elementos de ferretería.

Entre otros afines al objeto del contrato.

REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO ACTUALIZADO.

Se deberá anexar el Registro Único Tributario – RUT, actualizado, expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, que la actividad sea acorde al objeto del presente contrato. Teniendo en cuenta que el RUT debe de cumplir con los códigos de la actividad económica especificados o afines así mismo en la cámara de comercio.

- Compraventa de equipo eléctrico: ventiladores
- Compraventa de materiales de aseo.
- Compraventa de elementos de papelería y oficina
- Compraventa de elementos de ferretería.



Entre otros afines al objeto del contrato.

ACREDITACIÓN DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Certificado del pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, de acuerdo con las obligaciones que por este concepto deba cumplir. Dicha acreditación será expedida por el representante legal o revisor fiscal respectivo según corresponda.

ANTECEDENTES FISCALES

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, del mes de curso.

ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del mes en curso.

PARTICIPANTES

Bajo los parámetros establecidos en la ley, en el presente proceso, podrán participar todas las personas naturales, jurídicas, consorcios o uniones temporales.

LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

- Menor Precio de los bienes y servicio.
- Productos de calidad y marca reconocida.

OBLIGACIONES DEL CONTRATO

Obligaciones a cargo del contratista:

En la ejecución del acto contractual el contratista se compromete a cumplir las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con el objeto del presente contrato según el plazo estipulado con el contratante.
2. Expedir la factura electrónica de venta o su equivalente y demás documentos necesarios para el respectivo pago.
3. Firmar el acta de inicio de común acuerdo, a más tardar dentro de los tres (03) días calendario, siguientes a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato.
4. Garantizar que los elementos entregados cumplan con las normas técnicas de calidad necesarias para el buen uso y finalidad de las mismas.
5. Las demás que surjan de la naturaleza del contrato.



Obligaciones a cargo de la Institución Educativa Técnica La Chamba:

1. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
2. Designar un supervisor para el contrato.

LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, “Artículo 2.2.1.2.1.5.4. Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía...”

Para el presente proceso el Ordenador del Gasto prescinde de exigir garantías.

CONVOCATORIA DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

La Institución Educativa Técnica La Chamba **INFORMA Y CONVOCA** en cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003, y de conformidad al artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, a todas las Veedurías Ciudadanas Legalmente constituidas, asociaciones y/o organizaciones, para que ejerzan el control social en las etapas pre-contractual, de ejecución contractual y post-contractual, del presente proceso.

RESPONSABLES

LINA MARIA VERA CASTRO

Rectora

Ordenadora del Gasto – Ejecutor